

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA  
SALA DE CAGUAS

MARIA ELENA ROBLES RODRIGUEZ  
Y JUAN VAZQUEZ COTTO Y LA SLG  
COMPUESTA POR AMBOS  
DEMANDANTES

CASO NÚM.: E DP2015-0134

SALA: 0802

VS.

SOBRE: DAÑOS Y PERJUICIOS

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS,  
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS; A Y B COMPAÑÍA  
DE SEGUROS; C Y D DEMANDADOS  
DESCONOCIDOS  
DEMANDADOS

**SENTENCIA**

Vista la Moción sobre acuerdo de transacción radicada por las partes en la presente acción, el Tribunal le imparte su aprobación y dicta sentencia ordenando a la parte demandada a pagar a la parte demandante la suma de \$15,000.00, como compensación total por todas las causas de acciones alegadas por la parte demandante en el presente caso.

La presente Sentencia se emite sin especial imposición de costas, gastos ni honorarios de abogados, por haberse estipulado así entre las partes.

Se incorporan por referencia todos los términos y condiciones de la estipulación sobre transacción radicada por las partes, y se ordena el archivo y sobreseimiento de la presente acción **con perjuicio**.

**REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.**

En Caguas, Puerto Rico, a 22 de mayo de 2017.

  
**RAFAEL LUÍS VISSEPO VAZQUEZ**  
**JUEZ SUPERIOR**